



20 18

Premio de Poesía
Ciudad de
Palma del Río

Admisión de trabajos hasta el 8 de marzo
en la Biblioteca Pública Municipal
(Patronato municipal de Cultura)
Calle Gracia n.º 15
14700 Palma del Río • Córdoba



Más información en:
teléfono 957 710 245
email: biblioteca@palmadelrio.es
bibliotecadepalmadelrio.blogspot.com.es

Premio de Poesía Ciudad de Palma del Río Cláusulas que rigen el certamen

1) Podrán optar al Premio de Poesía, ciudad de Palma del Río los poemarios inéditos, escritos en lengua castellana, que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso. El autor / autora, responde de la autoría y originalidad de los poemas presentados al Premio, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena.

2) El autor / autora del poemario deberá tener cumplidos los 18 años antes de la fecha límite establecida para la participación en el certamen. Sólo podrá presentar un poemario.

3) Las obras presentadas deberán tener una extensión mínima de 100 versos y máxima de 500 versos.

4) La presentación de originales. Se participará siempre y en todo caso, bajo lema o seudónimo. Los originales podrán presentarse:

a) A través de correo electrónico. Correo electrónico, en el que se especifique la intención de querer participar en el "Premio de Poesía, ciudad de Palma del Río", dirigido a la siguiente dirección: biblioteca@palmadelrio.es

El correo deberá estar acompañado de:

1) Un archivo adjunto, en formato PDF, que contenga el poemario que se presenta al Premio. El archivo estará nombrado con el lema o seudónimo con el que se participe. En la primera página del archivo aparecerá el lema o seudónimo bajo el que se participe. En la segunda página se expresará el título del poemario y, en las siguientes, el resto de la obra, en páginas numeradas.

2) Un archivo adjunto, nombrado "Plica, (más el lema o seudónimo elegido)". Este archivo contendrá la siguiente información:

- Título de la obra. - Copia digitalizada del DNI. - Dirección postal. - Dirección electrónica. - Número de teléfono.

b) Por correo postal. Se remitirá un sobre cerrado en el que aparezca: "Premio de Poesía, ciudad de Palma del Río", Biblioteca Pública Municipal Patronato municipal de Cultura. Calle Gracia n.º 15 14700 Palma del Río Córdoba. El sobre contendrá:

a) El poemario impreso y encuadernado, por cualquier medio. Indicando en su primera página el lema o seudónimo. En la segunda página, el título del poemario y, en las siguientes, el resto de la obra, en páginas numeradas.

b) La plica cerrada, con el lema o seudónimo en su exterior y en el interior contendrá la siguiente información:

- Título de la obra. - Copia digitalizada del DNI. - Dirección postal. - Dirección electrónica. - Número de teléfono.

5) El plazo de admisión de originales finalizará el día 8 de marzo de 2018, admitiéndose, no obstante, aquellos que hayan sido matasellados por Correos ese mismo día.

6) El jurado, compuesto por relevantes personas del mundo de las letras, será designado por el Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río. La composición del mismo se dará a conocer el mismo día en que se haga público su fallo. El fallo del jurado se producirá el día 23 de marzo. Su decisión será inapelable. El premio se entregará el día 23 de abril de 2018, dentro de los actos organizados con motivo de la celebración del Día del Libro.

7) El autor / autora del poemario ganador deberá trasladarse hasta Palma del Río para recibir el Premio personalmente. De no ser posible, deberá designar a alguien para que lo reciba en su nombre.

8) Para la adjudicación del "Premio de Poesía, ciudad de Palma del Río" será utilizado el procedimiento que para ello establezca el jurado.

9) El Premio podrá ser declarado desierto.

10) Si los originales presentados fueran premiados en otro concurso, posteriormente a su presentación para este Premio y antes del fallo del jurado, el autor deberá comunicarlo a la Biblioteca Pública Municipal de Palma del Río para que su obra sea retirada del Certamen.

11) El "Premio de Poesía, ciudad de Palma del Río", está dotado con 500 € en metálico y la edición de 300 ejemplares de la obra ganadora. 200 de esos ejemplares quedarán en poder del autor / autora. El resto de ejemplares, quedarán a disposición de la organización del certamen. Este premio no supondrá, en ningún caso, la cesión o limitación de los derechos de propiedad de la obra premiada, incluidos los derivados de la propiedad intelectual.

12) Los originales presentados a concurso no serán devueltos. Una vez fallado el premio, se procederá a destruir las copias no premiadas, tanto las recibidas en papel como las remitidas en formato digital.

13) La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas, sometiéndose las partes a los juzgados y tribunales correspondientes en el supuesto caso de que se produjeran diferencias que tuvieran que dirimirse judicialmente.

Premio
de Poesía
Ciudad de
Palma del
Río · 2018